

LUNES, 3 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 105

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 DE TORRELAVEGA

CVE-2019-4966 *Notificación de resolución en diligencias previas 10040/2019.*

Don Carlos Jaime Gómez Pozueta, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Violencia sobre la Mujer Nº 1 de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el diligencias previas nº 10040/2019 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda el SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL y el ARCHIVO de la presente causa.

Y para que conste y sirva de notificación a Manole Oana, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 2 de mayo de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Carlos Jaime Gómez Pozueta.

[2019/4966](#)

CVE-2019-4966